



**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO**

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 410 494
F +34 983 412 040
www.itacyl.es



FONDO SOCIAL
EUROPEO



ANUNCIO

CONTRATACIÓN PREDOCTORAL PERSONAL INVESTIGADOR

Mediante Orden de 12 de diciembre de 2019 (en adelante Orden), la Consejería de Educación (Bocyl nº 245, de 23 de diciembre) convoca noventa ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl), como organismo público de investigación con sede ubicada en Castilla y León tiene la condición de entidad colaboradora. A estos efectos, el Itacyl cuenta con el proyecto de investigación que se indica a continuación, en el cual se pueden desarrollar trabajos de investigación con alumnos predoctorales, en los términos de la reiterada Orden.

Área temática	Proyecto / Centro	Director	e-mail del director
ACUICULTURA	<p><u>Proyecto:</u> Estudios metabólicos y metodológicos para la identificación de los requerimientos nutricionales de vitaminas liposolubles en peces: hacia una optimización de piensos alternativos en acuicultura.</p> <p><u>Centro:</u> Centro de Investigación en Acuicultura (Zamarramala, Segovia)</p>	Ignacio Valentín Fernández Monzón	<p>fermonig@itacyl.es</p> <p>(con copia a Ana Larrán García: ita-largaran@itacyl.es)</p>

Quienes deseen participar en la Convocatoria de la Orden de 12 de diciembre de 2019 de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, con el fin de realizar su trabajo de investigación en el Itacyl y reúnan los requisitos establecidos en la misma, deberán seguir el siguiente procedimiento:

(para ver los citados requisitos pinche aquí:

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/12/23/pdf/BOCYL-D-23122019-10.pdf>



1. Establecer contacto con el director del Proyecto, vía correo electrónico.
2. Elegir como único proyecto de esta convocatoria el que es objeto de este anuncio.
3. Acreditar su expediente académico. El solicitante calculará la nota media del expediente, según las indicaciones del anexo de la Orden. El punto Tercero.1.b) de la Orden indica que deberá ser igual o superior a 6,50 puntos en aquella titulación que da acceso al programa de doctorado del que se encuentra matriculado.
4. Acreditar estar matriculado en un programa de doctorado conforme al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, o en la fase de investigación de un programa de doctorado de una regulación anterior, de una universidad de Castilla y León, según el apartado Tercero.1 a) de la Orden y en el que conste la denominación del programa de doctorado.
5. Enviar CV en el formato indicado para tal efecto en la Convocatoria de la Orden (Fichero en formato Word, identificado como documento nº 4ª en el portal educa.jcyl <https://www.educa.jcyl.es/universidad/es/servicio-investigacion-cientifica/ayudas-subvenciones-investigacion/ayudas-financiar-contratacion-predoctoral-personal-investig>

La selección de los candidatos se realizará primero atendiendo a la adecuación del programa de doctorado con el proyecto de investigación al que opta y posteriormente por mayor nota media de expediente académico.

La fecha límite para remitir al Itacyl el expediente académico y la acreditación de matrícula en el programa de doctorado finalizará el día 26 de enero de 2020 a las 23:59:59 horas.

El Itacyl proporcionará a los candidatos seleccionados los compromisos y documentación requerida en la Orden para la presentación de la solicitud ante la Consejería de Educación por parte del solicitante de la ayuda.

Valladolid a 20 de enero de 2020
El Subdirector de Administración y Presupuestos



Fdo.: Alberto Villagrà Laso